



Tecnología en Criminalística

Semestre II



NEC Docente – Autores de la Guía Didáctica

JOHN FREDDY PERDOMO ARDILA

Derecho Probatorio

CARLOS MARIO CARDONA FLÓREZ

Fotografía y Vídeo Forense

MIYER ARLEY GUERRA GÓMEZ

Topografía Forense

LUIS ANTONIO CRUZ PLAZAS

Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia

CARLOS AUGUSTO TARAZONA GÓMEZ

Derecho Penal General

Equipo Diseñador

Daniel Camilo Durán Camacho

Director

Yhully Abildarys Marín Cuéllar

Coordinadora de Medios y Recursos Tecnológicos

Florencia – Caquetá, 2026.



Campus Porvenir Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F – Barrio El Porvenir



Este documento se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons. Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

* Esta guía didáctica se estructuró bajo los lineamientos pedagógicos y didácticos del modelo de educación a distancia, tomados del Capítulo 3 del Módulo “EDUCACIÓN A DISTANCIA: SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA, EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA”, ISBN 958- 97270-0-X. Autores: Luz Dary Cardona García y Lillyam López de Parra.

Contenido

PRESENTACIÓN	5
ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ESTUDIO	6
ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL SEMESTRE	11
PRIMER MOMENTO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	13
PRIMER MOMENTO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO	31
SEGUNDO MOMENTO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	36
SEGUNDO MOMENTO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO	55
SUSTENTACIÓN TRABAJO INTEGRADO FINAL	60
BIBLIOGRAFÍA	61

Guía Didáctica

Presentación

Apreciado estudiante,

Bienvenido a su proceso de formación como Tecnólogo en Criminalística en la Modalidad de Educación a Distancia en la Universidad de la Amazonía.

Propósitos y estructura de la guía didáctica:

En educación a distancia el desarrollo de un periodo académico debe estar previamente planeado y programado, en este sentido, para el programa de Tecnología en Criminalística, la Guía Didáctica se convierte en la principal herramienta de mediación entre la enseñanza y el aprendizaje. Un semestre académico se estructura en un bloque programático conformado por unidades temáticas o espacios académicos, los cuales se integran alrededor de un eje problémico o pregunta orientadora de investigación, incentivando así la integralidad y la interdisciplinariedad de diferentes áreas del saber. De otro lado, incentiva el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo o colaborativo para dar respuesta al trabajo teórico práctico que conlleva a procesos de investigación formativa a través de un proyecto de semestre representado en un producto denominado Trabajo Integrado Final "TIF", que se aborda desde los núcleos de estudio colaborativo por parte de los estudiantes con el acompañamiento permanente del asesor o profesor, el cual se desarrolla a través de momentos de interaprendizaje.

Propósitos de la guía

- Orienta al estudiante las diferentes actividades y estrategias a desarrollar para dar cumplimiento a sus compromisos académicos.
- Promueve y motiva en el estudiante el aprendizaje autónomo y el interaprendizaje o trabajo colaborativo.
- Promueve la investigación formativa al dar respuesta a un eje problémico a través del desarrollo del bloque programático.
- Organiza el trabajo en productos y tiempos de entrega para los estudiantes y asesores.
- Orienta el desarrollo de habilidades en el uso de las herramientas TIC, creando y editando sus propios productos (videos, diseño de diagramas, el uso de almacenamiento en la nube, tratamiento de archivos en diferentes formatos, la gestión de búsquedas a través de bases de datos especializadas desde de la web)
- Gestión de las diferentes herramientas y actividades de la plataforma virtual que debe asumir el estudiante para el desarrollo de su proceso de formación.

Orientaciones para el proceso de estudio

¿Cómo se estudia a distancia en la Universidad de la Amazonia?

Un semestre en los programas académicos de la modalidad de Educación a Distancia se desarrolla a través de un proceso de estudio estructurado en dos momentos de aprendizaje autónomo y dos momentos de interaprendizaje o trabajo colaborativo que se abordan durante 16 semanas de clase. En cada uno de los momentos de estudio, se realizan actividades para la construcción de productos integrados definidos en la guía didáctica, que es considerada la principal herramienta de mediación que cuenta el estudiante para ubicarse en su propio proceso de formación de un semestre académico. Para ello, el estudiante a distancia cuenta con el apoyo del grupo de asesores (profesores), con quienes se programan encuentros presenciales, asesorías presenciales en el aula y asesorías virtuales permanentes asistidas por tecnología que se desarrollan a través del *Campus Virtual de Educación Distancia (Plataforma Moodle)* y *el sistema de videoconferencias*. De igual manera, se orienta al estudiante a que lleve a cabo procesos de autodiagnóstico, autorreflexión, autorregulación y cooperación acerca de su aprendizaje, una vez realizada la autoevaluación, y de manera colectiva en la coevaluación de cada Núcleo de Estudio Colaborativo (NEC). Todo el proceso se enfoca desde una perspectiva holística e integrada en el que las unidades temáticas o espacios académicos se interrelacionan en pro de la construcción y sustentación del Trabajo Integrado Final (TIF) o proyecto de semestre.

Un aspecto fundamental de resaltar para conocer cómo se estudia a distancia en la Universidad de la Amazonia, es que el Modelo Pedagógico Mediacional en Educación a Distancia se centra en elementos, procesos y estrategias de mediación pedagógica en donde se *privilegia la comunicación e interacción permanente entre docentes y estudiantes*, posibilitando las diferentes formas de mediar el proceso de enseñanza y aprendizaje; es decir, un semestre académico representado en el proceso de estudio como se describe en el siguiente gráfico, el encuentro presencial no es el centro del proceso de formación, el encuentro presencial es una de las múltiples estrategias que se utilizan para acompañar el proceso de formación, además de las asesorías, los materiales de estudio, el trabajo colaborativo, la misma guía didáctica, la forma en que se estructura el currículo bajo un enfoque integrado e interdisciplinario, y todas las herramientas tecnológicas que se puedan emplear haciendo uso pedagógico de las mismas para el acompañamiento en el proceso de formación del estudiante.

En este sentido, el proceso de estudio utiliza como mediación tecnológica la plataforma Moodle, la cual facilita la organización de cursos, actividades y tiempos programados en la guía didáctica, permitiendo así la convergencia de docentes y estudiantes desde cada uno de los momentos de aprendizaje. Así mismo, posibilita la interacción a través de las diferentes herramientas de comunicación, estableciendo encuentros de manera síncrona y asíncrona con el fin de acompañar y evaluar el proceso de estudio.

LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE ESTUDIO MODALIDAD VIRTUAL Y A DISTANCIA

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



Elaboración propia.

El gráfico representa una espiral ascendente que detalla el proceso de estudio durante el periodo académico (16 semanas) y cada una de las actividades a desarrollar a través de los momentos de aprendizaje autónomo y aprendizaje colaborativo.

Temporalización de actividades

Momentos de aprendizaje	Encuentros, asesorías y prácticas sincrónicas	Asesoría y acompañamiento virtual	Recepción evidencia de aprendizaje	Evaluación de evidencias de aprendizaje por docentes
Primer Aprendizaje Autónomo	1er Encuentro sincrónico presencial (22 y 23 de agosto de 2026) Asesoría/práctica sincrónica presencial/virtual (5 y 6 de septiembre de 2026) (6 de septiembre Flexibilidad estudiantes para presentación Saber Pro y TyT)	Del 18 de agosto al 11 de septiembre de 2026	Hasta el 14 de septiembre de 2026	Seguimiento a la construcción de la evidencia (Del 18 de agosto al 7 de septiembre de 2026) Evaluación (Del 15 al 22 de septiembre de 2026)
Primer Aprendizaje Colaborativo	2do Encuentro sincrónico presencial Fecha límite 1era Heteroevaluación (19 y 20 de septiembre de 2026) Asesoría/práctica sincrónica presencial/virtual (3 y 4 de octubre de 2026)	Del 23 de septiembre al 9 de octubre de 2026 1era Autoevaluación Del 19 al 22 de septiembre de 2026	Hasta el 12 de octubre de 2026	Seguimiento a la construcción de la evidencia (Del 16 de septiembre al 5 de octubre de 2026) Evaluación (Del 13 al 20 de octubre de 2026)
Segundo Aprendizaje Autónomo	3er Encuentro sincrónico presencial (17 y 18 de octubre de 2026) Asesoría/práctica sincrónica presencial/virtual Fecha límite 2da Heteroevaluación (31 de octubre y 1 de noviembre de 2026)	Del 21 de octubre al 6 de noviembre de 2026 2da Autoevaluación 31 de octubre al 3 de noviembre de 2026	Hasta el 9 de noviembre de 2026	Seguimiento a la construcción de la evidencia (Del 13 de octubre al 6 de noviembre de 2026) Evaluación (Del 10 al 17 de noviembre de 2026)
Segundo Aprendizaje Colaborativo	4to Encuentro sincrónico presencial Coevaluación (14 y 15 de noviembre de 2026) Sustentación Trabajo Integrado Final (5 y 6 de diciembre de 2026)	Del 18 al 27 de noviembre de 2026	Hasta el 30 de noviembre de 2026	Seguimiento a la construcción de la evidencia (Del 10 al 23 de noviembre de 2026) Evaluación (Del 1 al 7 de diciembre de 2026)

Ponderación de Evaluación de Actividades

Evidencia de Evaluación	Peso de la Calificación
1er Momento de Aprendizaje Autónomo	12,5%
1era Heteroevaluación	10%
1era Autoevaluación	5%
1er Momento de Aprendizaje Colaborativo	10%
2do Momento de Aprendizaje Autónomo	12,5%
2da Heteroevaluación	10%
2da Autoevaluación	5%
Coevaluación	10%
Reporte de 75% (Campus Virtual y sistema Chairá)	17 de noviembre de 2026
Modificación de notas del 75% (Campus Virtual y sistema Chairá)	20 de noviembre de 2026
2do Momento de Aprendizaje Colaborativo (Trabajo Integrado Final y Sustentación)	25%
Reporte de 25% (Campus Virtual y sistema Chairá)	7 de diciembre de 2026
Modificación de notas del 25% (Campus Virtual y sistema Chairá)	11 de diciembre de 2026
Total de la Ponderación	100%

Tutoriales para Apoyo Académico

1. [Conoce el portal ViDi](#)
2. [Tutorial Obtener usuario e iniciar sesión en el Campus Virtual](#)
3. [Tutorial Estudiantes Campus Virtual](#)
4. [Tutorial Docentes Campus Virtual](#)
5. [Consultor Normas APA 7ª Edición](#)
6. [Tutorial Consultor APA 7ª Edición](#)

Estructura de contenidos del semestre

Propósitos de Formación del Bloque Programático

El programa de Tecnología en Criminalística modalidad distancia de la Universidad de la Amazonia tiene como objetivo desarrollar en el segundo semestre el Bloque Programático denominado “Criminalística de Campo o básica”; este semestre busca que los futuros tecnólogos en criminalística identifiquen cada una de las categorías que fundamentan y explican la actual configuración de las instituciones jurídicas de la parte general del derecho penal en Colombia analizando, entre otras cosas, el papel de la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad, así como las consecuencias civiles derivadas de la conducta punible, teniendo como referencia los fundamentos y metodología de la teoría del delito.

Preparar a los Tecnólogos en Criminalística a través del perfeccionamiento del conocimiento jurídico y el manejo de las pruebas judiciales y administrativas, a fin de llevar a cabo un proceso acertado de toma de decisiones, con base en los elementos técnicos y científicos que permitan hacer un buen análisis de los medios de prueba a que haya lugar, así como fortalecer competencias para que los Tecnólogos asuman sus tareas con la responsabilidad y respeto hacia el ordenamiento jurídico, las garantías y derechos de la persona. También lograrán diferenciar los aspectos jurídicos que soportan la actuación de la policía Judicial en el manejo del lugar de los hechos y la preparación del tecnólogo en criminalística para acudir al sitio

Competencia (Ciclo Básico – I y II Semestre): Analizar las Evidencia Física y Elementos Materiales Probatorios para generar hipótesis en la investigación criminal teniendo en cuenta el método científico y las garantías de la cadena de custodia.

Pregunta de investigación que orientará el Trabajo Integrado Final de este semestre:

¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Primer Momento de Aprendizaje Autónomo

Desde el 18 de agosto al 14 de septiembre de 2026

DERECHO PROBATORIO

Subeje problémico: ¿De qué manera la prueba científica influye en la interpretación jurídica de la conducta?

Temas y subtemas

1. Teoría general de la prueba
2. Medio de pruebas y clasificación
3. Procedimiento probatorio
4. Concepto General de la Prueba en el sistema penal acusatorio

Material didáctico de apoyo

- **Lectura 1:** Manual de Derecho Probatorio; Jairo Parra Quijano (Capítulo I al capítulo VI) se encuentra en la biblioteca.
- **Lectura 2:** La prueba en el sistema penal acusatorio (Capítulos I, II y III) Se encuentra en plataforma.
- **Lectura 3:** Teoría General de la Prueba Judicial (Unidad 1, 2 y 3) Se encuentra en plataforma.

Actividades

Actividades de Interiorización:

- Desde el espacio académicos se compartirá material didáctico seleccionado, al igual que lecturas para sensibilizarlos sobre el tema, y lecturas obligatorias las cuales les permitirán dar respuesta a los interrogantes planteados durante el semestre.

Actividad de contextualización:

- Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿De qué manera la prueba científica influye en la interpretación jurídica de la conducta?

Actividad de socialización:

- Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación temas sugeridos y al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el contenido programático del espacio académico:

Foro temático: Teoría del hecho

Foro temático: Clasificación de la prueba

Foro temático: La prueba científica en el derecho

Foro temático: Evidencia física y elemento material probatorio

Actividad de heteroevaluación

- Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplina el cual se aplicará en encuentro presencial

Fecha de aplicación: El 20 de septiembre de 2026.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

DERECHO PENAL GENERAL

Sub eje problémico: ¿Cuáles son los hechos que el tecnólogo en criminalística debe tener en cuenta para adecuar la conducta punible?

Temas y subtemas

Unidad 1:

- Concepto del Derecho penal.
- Concepto de Conducta Punible y Delito.
- Funciones del Derecho Penal.
- Teoría de los fines de la Pena.
- Normas rectoras del derecho Penal.

Unidad 2:

- La conducta como elemento básico del delito.
- El delito como acto humano.
- Ausencia de acto.
- Evolución del método dogmático- Italiano
- Antecedentes- Cesare Beccaria.
- Escuela clásica- Francesco Carrara
- Escuela positivista- Lombroso- Enrico Ferri- Garófalo.
- Método técnico- jurídico- Arturo Rocco.
- Transformación del método dogmático- Alemán
- Esquema clásico alemán- Franz von Liszt- beling.
- Esquema Neoclásico- Kant
- Esquema Finalista – Hans Welzel.
- Funcionalismo moderado y radical- Roxin y Jakobs.

Actividades

1. Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cuáles son los hechos que el tecnólogo en criminalística debe tener en cuenta para adecuar a la conducta punible?

2. Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Material didáctico de apoyo

Lectura 1: Apuntes de derecho penal (suministrado por el asesor)

Lectura 2: Código Penal

Lectura 3: Código procedimiento penal

Lectura 4: Jurisprudencia (Indicada por el asesor)

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Fecha de aplicación: El 20 de septiembre de 2026.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

Sub eje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que se requieren para la correcta inspección al lugar de los hechos de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

Temas y subtemas

- Conceptos
- Normatividad vigente.
- Clases de lugar de los hechos.
- Naturaleza del lugar de los hechos.
- Pasos previos al manejo del lugar de los hechos.
- Primer responsable. Responsabilidad y obligaciones.
- Reporte de Inicio. Noticia criminal.
- Pasos a tener en cuenta para un buen manejo del lugar de los hechos.
- Protección del lugar de los hechos, acordonamiento.
- Recibo del lugar de los hechos por parte de la PJ.
- Conocimiento y diligenciamiento del formato de primer responsable FPJ-04.
- Observación, análisis y valoración del lugar de los hechos.
- Métodos de búsqueda
- Enumeración y asignación de los EMP-EF.
- Métodos de fijación del lugar de los hechos.

Material didáctico de apoyo

- Manual de Procedimientos para cadena de custodia
- Manual de Policía Judicial
- Guías, Protocolos y Formatos

Actividades

– Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que necesita un tecnólogo en

criminalística para realizar una correcta inspección al lugar de los hechos de acuerdo con los lineamientos normativos existentes?

- Actividad de socialización:

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente un cuestionario tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Fecha de aplicación: El 19 de septiembre de 2026.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

FOTOGRAFÍA Y VÍDEO FORENSE

Subeje problémico: ¿Cuál es la importancia de realizar una correcta fijación fotográfica en el lugar de los hechos?

Temas y subtemas

Unidad: FUNDAMENTOS.

- Historia de la Fotografía y video.
- Primeras cámaras fotográficas y video.
- Pioneros de la Fotografía y video.

Unidad: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.

- Reconocer las primeras cámaras fotográficas y de video creadas por el hombre.
- Componentes cámaras fotográficas
- Observar y describir las características mediante fijación fotográfica de un lugar de los hechos o mediante actuaciones de la policía judicial.
- Describir las imágenes recolectadas en un lugar de los hechos o diferentes a este.

Material didáctico de lectura

- Manual de fotografía y video forense, Jesús Rodríguez Martín.
- La fotografía forense en la peritación legal, Gerardo Rico M – Diego de Anda
- Fotografía Forense, Sergio Castañeda Carrera.

Actividades

Actividades de interiorización

Aquí se debe de tener en cuenta que la fotografía y video, es un área donde el alumno desarrollara competencias mediante las prácticas en

campo, y que las lecturas serán de ayuda y apoyo para entender como este medio digital ha evolucionado con el pasar de los años. De tal manera que cada estudiante en cualquier ambiente de aprendizaje tendrá la capacidad de realizar una fijación fotográfica.

Actividad de contextualización

Con el fin de profundizar en el conocimiento que el alumno ha logrado adquirir con el apoyo de las lecturas, el alumno desarrollará al finalizar cada catedra (encuentro – asesoría) un ejercicio práctico dejando en evidencia lo aprendido en el espacio académico, mismo que será expuesto en el foro.

Actividad de socialización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subje problema: ¿Cuál es la importancia de realizar una correcta fijación fotográfica en el lugar de los hechos?

Actividad de heteroevaluación

las actividades corresponden a los ejercicios vistos en cada encuentro y cada asesoría, los cuales como evidencia quedaran registrados en los foros dispuestos para las fechas correspondientes. Cabe mencionar que el ejercicio lo publicaran en el foro aquellos que asisten al cronograma. En caso de no asistir al espacio académico, se deberá sustentar al docente y este estudiará la posibilidad de autorizar para publicar el ejercicio en el foro.

Actividad de producción

Se creará por parte del docente un cuestionario tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT. Además de permitir al docente evaluar

cómo se encuentra el alumno en conocimiento en temas de Policía Judicial abordados en el primer semestre.

Evidencias de aprendizaje.

Cuestionario habilitado durante el encuentro o asesoría donde cada alumno presentara el cuestionario que contiene 10 preguntas relacionadas con el área de fotografía y video forense.

Fecha de aplicación: El 19 de septiembre de 2026.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	9-10 Respuestas correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	8-7 Respuestas correctas. Dominio conceptual y de razonamiento con suficiencia de la temática abordada.	6-5 Respuestas correctas. Muestra un dominio conceptual adecuado y razonamiento o básico.	4-3 Respuestas correctas. Demuestra un dominio conceptual limitado y razonamiento o insuficiente.	2-1 respuestas correctas. Muestra un dominio conceptual muy limitado y razonamiento deficiente.	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

TOPOGRAFÍA FORENSE

Subeje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que necesita un tecnólogo en criminalística para realizar una correcta fijación topográfica de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

Temas y subtemas

- Protocolo

- ✓ Presentación personal del docente y los estudiantes.
- ✓ Expectativas de los estudiantes
- ✓ Presentación del contenido del curso
- ✓ Lista de chequeo y socialización y aprobación del acuerdo pedagógico
- ✓ Metodología y normas de comportamiento

- Temática

- ✓ Marco legal en la ley 906 de 2004 (artículos, 213, 217.).
- ✓ Definición de topografía Forense
- ✓ Aplicación de la topografía forense en la criminalística de campo
- ✓ Presentación de los equipos y elementos básicos para el trabajo de campo (Equipos de precisión: cinta métrica, flexómetro, GPS, Estación Total, Scanner 3D, Distanciómetro, Brújula, Nivel, Estación total robótica, Programas de animación de escena y Digitalización de planos, equipos de fotogrametría.
- ✓ Conocer la metodología de trabajo en campo abierto y recinto cerrado de la actividad de fijación topográfica del lugar de los Hechos.
- ✓ Fijación topográfica del lugar de los hechos: Recinto cerrado, Campo abierto, Recinto móvil.
- ✓ La altimetría en la fijación topográfica.
- ✓ Métodos de fijación topográfica

NOTA. Practica 1 de Fijación Topográfica del Lugar de los Hechos – Fijación en recinto cerrado (se entregará plano)

Material didáctico de apoyo

- Guía de topografía, arquitectura e ingeniería civil de la Fiscalía General de la Nación,
- Manual único de cadena de custodia.
- Manual de Planimetría
- Material de apoyo en la plataforma: Topografía Unidades I y II
- Instrumentos topográficos

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- Vivas Botero, Á. (2006). El lugar de los hechos. Referencia al sistema penal acusatorio. *Colombia. Leyer*.
- Ley 906 del 2004. Código de procedimiento penal Ar. 113 CPP.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Geometría.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Medición.
- Leonardo Casanova M. Instrumentos topográficos.
- Ortega, F. N. R. (2017). Manual de Topografía Aplicado a la Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito. *Boletín Semillas Ambientales*, 11(2), 68-80.
- Fiscalía General de la Nación. Guías de Topografía Judicial.
- Rodríguez-Ortega, F. N. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident/Topografía, la base principal de la reconstrucción de un accidente de tráfico. *Visión electrónica*, 14(1), NA-NA.
- Ortega, F. N. R. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident. *Visión electrónica*, 14(2), 9.

Actividades

– Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subje problema: ¿Cuál es la metodología que necesita un tecnólogo en criminalística para realizar una correcta fijación topográfica de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

- **Actividad de socialización:**

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

- **Actividad e heteroevaluación**

Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

- **Actividades de producción**

El estudiante está en la capacidad de analizar y determinar qué tipo de plano fotográfico se requiere según la situación fáctica y el lugar de los hechos y que método de fijación debe aplicar para una correcta fijación topografía.

- **Evidencia de Aprendizaje:**

Se creará un cuestionario tipo saber TyT donde se presentarán situaciones que deben ser respondidas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. El cuestionario se realiza con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Fecha de aplicación: El 19 de septiembre de 2026.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica un método de fijación topográfico y aplica correctamente la cadena de custodia

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un	Algunas respuestas son correctas, pero presenta	La mayoría de las respuestas son incorrectas	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

	conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	varios errores conceptuales.	y con poco sustento conceptual.		
--	---	--	------------------------------	---------------------------------	--	--

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Primer Momento de Aprendizaje Colaborativo

Del 15 de septiembre al 12 de octubre de 2026

PRIMERA FASE DEL TRABAJO INTEGRADO FINAL

Eje problémico

¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Actividad de socialización

Los docentes de los espacios académicos habilitarán foros en los cuales darán orientaciones a los grupos NEC de estudiantes con el fin de dar claridad a lo que deben tener en cuenta para el desarrollo del informe. Estos lineamientos serán importantes para el cumplimiento de las actividades que deberán desarrollar y presentar como soporte en el informe solicitado.

Descripción de la actividad para desarrollo de evidencia de aprendizaje

- El 19 de septiembre de 2026 se presentará a los grupos NEC de estudiantes conformados por máximo 5 integrantes, una situación fáctica hipotética (caso hipotético de estudio) desde la cual, en cada espacio académico dirigido por el docente, simularán un lugar de los hechos y desarrollarán las actividades propuestas por el docente; en el mismo momento se realizará la retroalimentación del ejercicio para afianzar conocimientos prácticos.
- El grupo NEC de docentes diseñará y socializará la metodología de cada uno de los ejercicios presentados.

Evidencia de Aprendizaje

- Desde el espacio académico Fotografía Forense, se solicitará un informe de campo con las tomas fotográficas del lugar de los hechos
- Desde el espacio académico Topografía Forense, se solicitará un informe de campo con los bosquejos anexos de la fijación topográfica del lugar de los hechos.
- Desde el espacio académico de Lugar de los Hechos y cadena de custodia, se solicitará un informe de campo con los formatos de

inspección al lugar de los hechos, rótulos, cadenas de custodia y evidencia del manejo de los EMP y EF,

- Desde el espacio académico Derecho probatoria, se realizará una actividad pedagógica, la misma será concertada con el docente.
- Desde el espacio académico de Derecho Penal General, se solicitará un informe de campo, en la cual identificación del caso, tipo de conducta punible, elementos de tipo de la conducta, identificación del sujeto activo y pasivo de la conducta y estructura del delito.
- Nombre de la evidencia de aprendizaje: primer Momento de inter aprendizaje
- Nombre del archivo: Primerinteraprendizaje
- Tipo de archivo: PDF o archivo comprimido *.zip

Fecha de aplicación: Hasta el 12 de octubre de 2026.

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción,	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado

	Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	bibliografía referenciada.				
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Segundo Momento de Aprendizaje Autónomo

Desde el 13 de octubre al 09 de noviembre de 2026

DERECHO PENAL GENERAL

Subeje problémico: ¿Cómo se fundamenta los elementos de tipo penal?

Temas y subtemas

- Las categorías que fundamentan y explican la actual configuración de las instituciones jurídicas de la parte general del derecho penal en Colombia.
- El papel de la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad.
- Las consecuencias civiles derivadas de la conducta punible, teniendo como referencia los fundamentos, metodología de la teoría del delito y los medios de prueba.
- Las distintas fases en que se desarrolla la actividad probatoria en el proceso penal.
- Conceptos de medio de prueba y su clasificación.
- La estructura del delito, su concepto, contenido y consecuencia jurídica.
- La razón de ser de la consecuencia jurídica del hecho punible.

Material didáctico de apoyo

- **Lectura 1:** Apuntes de derecho penal (suministrado por el asesor)
- **Lectura 2:** Código Penal
- **Lectura 3:** Código procedimiento penal
- **Lectura 4:** Jurisprudencia (Indicada por el asesor)

Actividades

- **Actividad de Contextualización:**

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cómo se fundamenta los elementos de tipo penal?

- **Actividad de socialización:**

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos

foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

- Evidencia de Aprendizaje

Se creará por parte del docente cuestionario con preguntas de los temas abordados en el segundo momento de autoaprendizaje autónomo, el cual se aplicará de manera verbal o escrita en el encuentro límite para entrega de actividad de este momento.

Fecha de aplicación: El 15 de noviembre de 2026

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

DERECHO PROBATORIO

Subeje problémico: ¿Cómo se avalúa la evidencia obtenida para que pueda probar la existencia de una conducta punible?

DERECHO PROBATORIO

Temas y subtemas

1. Conductas circunstanciadas jurídicamente
2. Actos de indagación e investigación
3. Estructura de los medios de prueba
4. Cláusulas de exclusión probatoria penal

Material didáctico de apoyo

- ✓ Lectura 1: Manual de Procedimientos de la Fiscalía General de la Nación
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/spoa.pdf>
- ✓ Lectura 2: Jurisprudencia suministrada por el asesor

Actividades

- Actividades de Interiorización:

Desde el espacio académicos se compartirá material didáctico seleccionado, al igual que lecturas para sensibilizarlos sobre el tema, y lecturas obligatorias las cuales les permitirán dar respuesta a los interrogantes planteados durante el semestre.

- Actividad de contextualización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cómo se avalúa la evidencia obtenida para que pueda probar la existencia de una conducta punible?

- **Actividad de socialización:**

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación temas sugeridos y al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el contenido programático del espacio académico:

- **Foro temático:** Actos de indagación y de investigación

- **Foro de socialización:** Análisis jurisprudencia

- **Actividad e heteroevaluación**

Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

- **Evidencia de Aprendizaje**

Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplina el cual se aplicará en encuentro presencial.

Fecha de aplicación: El 15 de noviembre de 2026.

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

Sub eje problémico: ¿Determine la importancia de aplicar correctamente los protocolos, guías y la normatividad vigente, en el manejo del lugar de los hechos y la cadena de custodia?

Temas y subtemas

APLICACIÓN DE LOS FORMATOS DE POLICÍA JUDICIAL

- Primer responsable
- Acta de inspección a lugares
- Acta de inspección técnica a cadáver
- Informe investigador de campo
- Bosquejo topográfico
- Entrevistas y formato de inventario pertenencias en ambulancias y centros hospitalarios.

LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

- Definición.
- Normatividad.
- Clasificación de los EMP/EF
- Recomendaciones para manejo de EMP/EF
- Recolección, embalaje de EMP/EF
- Rotulo y registro de cadena de custodia,
- Acta de consentimiento
- Solicitud de análisis de EMP-EF (se debe tener claridad en la solicitud de análisis que estudio va a solicitar al EMP – EF y a que laboratorio se debe realizar la solicitud).
- Informe ejecutivo,
- Oficios
- Solicitudes
- Carpeta de actos urgentes

Material didáctico de apoyo

- Manual de Procedimientos para cadena de custodia
- Manual de Policía Judicial
- Guías, Protocolos y Formatos

Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subjeje problémico: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subjeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del segundo momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Actividad de evidencia de Aprendizaje

A partir del caso entregado por el docente, elaborarán un informe de práctica, que contenga los respectivos formatos de policía judicial utilizados en el ejercicio.

Evidencia de Aprendizaje:

- Presentarán un **Informe de campo**, el cual contenga la carpeta con los formatos debidamente diligenciados y evidencias del caso.
- Tipo Archivo: WinRar o ZIP.
- Nombre archivo: SEGUNDO MOMENTO_INICIALESDENOMBRES.

Fecha de envío: Hasta el 09 de noviembre de 2026

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial,	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía	

	respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	policía judicial.	policía judicial.	judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

FOTOGRAFÍA Y VÍDEO FORENSE

Sub eje problémico: ¿por qué es importante aplicar el instrumento técnico en la toma fotografías en un lugar de los hechos y preservar hasta su presentación final?

Temas y subtemas

Unidad: FOTOGRAFÍA FORENSE

- Definición,
- Describir la metodología aplicada al análisis en la toma fotográfica
- Describir técnicamente la instrumentación empleada para el procesamiento de imágenes.
- Distinguir las partes que conforman el contenido de un informe de fotografía.
- Realizar fotografías con las diferentes tomas existentes en fotografía forense.
- Realizar en el lugar de los hechos, informes de investigador de campo, preciso, claro y efectivos.

Unidad: INFORMES – SUSTENTACION

- Realizar informes de campo, según los protocolos de acreditación y gestión de calidad.
- Comunicar de manera efectiva los hallazgos, resultados y conclusiones a la autoridad solicitante.
- Sustentar oralmente en audiencia pública los informes de investigador de campo y laboratorio.

Material didáctico de apoyo

- Manual de fotografía y video forense, Jesús Rodríguez Martín.
- La fotografía forense y la peritación legal, Gerardo Rico M – Diego de Anda
- Fotografía Forense, Sergio Castañeda Carrera.

Actividades

- Actividades de interiorización

En este momento el alumno ya cuenta con la capacidad de analizar y de tomar decisiones al momento de encontrar un lugar de los hechos, el alumno contara con las herramientas para definir que toma fotográfica debe de generar al momento de encontrar un lugar y en este se encuentren EMP o EF, donde posterior serán presentadas en un informe de investigador de campo para su presentación ante autoridad.

- Actividad de contextualización

Con el fin de profundizar en el conocimiento que el alumno ha logrado adquirir con el apoyo de las lecturas, el alumno desarrollará al finalizar cada catedra (encuentro – asesoría) un ejercicio práctico dejando en evidencia lo aprendido en el espacio académico, mismo que será expuesto en el foro.

- Actividad de socialización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Por qué es importante preservar el orden de la toma fotografías en un lugar de los hechos y preservar hasta su presentación final?

- Actividad de heteroevaluación

Las actividades corresponden a los ejercicios vistos en cada encuentro y cada asesoría, los cuales como evidencia quedaran registrados en los foros dispuestos para las fechas correspondientes. Cabe mencionar que el ejercicio lo publicaran en el foro aquellos que asisten al cronograma. En caso de no asistir al espacio académico, se deberá sustentar al docente y este estudiará la posibilidad de autorizar para publicar el ejercicio en el foro.

- Actividad de producción

De manera individual desarrollarán un ejercicio práctico a partir de una casuística, en donde aplicarán el instrumento técnico al momento de realizar una fijación fotográfica, aplicando lo conocido durante las practicas, el mismo informe será objeto de sustentación.

- **Evidencias de aprendizaje.**

- Presentarán un Informe de investigador de campo, en el cual se ilustrará el ejercicio realizado
- Tipo Archivo: pdf
- Nombre del archivo: Segundo momento_nombre alumno

Fecha de envío: Hasta el 09 de noviembre de 2026

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de	

	adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	científicos de la criminalística.	procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

TOPOGRAFÍA FORENSE

Sub eje problémico: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

Temas y subtemas

- ✓ Métodos de fijación topográfica:
 - ✓ Método de fijación por coordenadas cartesianas
 - ✓ Método de fijación por triangulación
 - ✓ Método de fijación por coordenadas polares (Radiación)
 - a. Bosquejo topográfico Características Formatos utilizados, según protocolos Fiscalía General de la Nación,
 - b. Convenciones
 - c. Acotado
 - d. Punto de referencia
 - e. Plano topográfico Escala
 - c. Instrumentos utilizados en la fijación topográfica
 - ✓ La orientación
 - ✓ Concepto de fijación magnética
 - ✓ La brújula y sus aplicaciones
 - ✓ Manejo y empleo de la brújula
 - ✓ Rumbo y azimut

Topografía aplicada en la investigación de accidente de tránsito

- ✓ Concepto, Regulación, Importancia de las mediciones en campo
- ✓ Topografía aplicada a accidentes de tránsito
- ✓ Las señales de tránsito y su importancia
- ✓ Medición de pendiente, peralte - Ejemplos IPAT y su aplicación en los accidentes de tránsito

- ✓ Topografía aplicada en la reconstrucción analítica en casos por proyectil de arma de fuego
- ✓ Fijación y materialización de trayectorias por proyectil de arma de fuego en cuerpo humano
- ✓ Topografía aplicada a la balística
- ✓ Fijación topográfica en arqueología forense
- ✓ Diligencia judicial con reconstrucción -versiones de testigos.
- ✓ Inspección judicial a vehículo, fijación y materialización trayectorias en vehículo.

NOTA. Practica 2 de Fijación Topográfica del Lugar de los Hechos – Fijación a campo abierto (se entregará plano).

NOTA. Practica 3 de Fijación Topográfica del Lugar de los Hechos – Vía pública, siniestro vial (se entregará plano).

MATERIAL DIDACTICO DE APOYO

- Guía de topografía, arquitectura e ingeniería civil de la Fiscalía General de la Nación,
- Manual único de cadena de custodia.
- Manual de Planimetría
- Material de apoyo en la plataforma: Topografía Unidades III, IV, V, VI, VII

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- Vivas Botero, Á. (2006). El lugar de los hechos. Referencia al sistema penal acusatorio. *Colombia. Leyer.*
- Ley 906 del 2004. Código de procedimiento penal Ar. 113 CPP.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Geometría.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Medición.
- Leonardo Casanova M. Instrumentos topográficos.
- Ortega, F. N. R. (2017). Manual de Topografía Aplicado a la Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito. *Boletín Semillas Ambientales*, 11(2), 68-80.
- Fiscalía General de la Nación. Guías de Topografía Judicial.

- Rodríguez-Ortega, F. N. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident/Topografía, la base principal de la reconstrucción de un accidente de tráfico. *Visión electrónica*, 14(1), NA-NA.
- Ortega, F. N. R. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident. *Visión electrónica*, 14(2), 9.

Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subje problemático: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

De manera individual desarrollarán un ejercicio práctico, en donde aplicarán el instrumento técnico al momento de realizar una fijación topográfica, aplicando los contenidos vistos durante los encuentros y las practicas.

Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subje problemático; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del segundo momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Actividad e heteroevaluación

Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará un cuestionario tipo saber TyT donde se presentarán situaciones que deben ser respondidas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. El cuestionario se realiza con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Fecha de aplicación: El 14 de noviembre de 2026

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica un método de fijación topográfico y aplica correctamente la cadena de custodia

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Segundo Momento de Aprendizaje Colaborativo

Del 10 de noviembre al 06 de diciembre de 2026

SEGUNDA FASE DEL TRABAJO INTEGRADO FINAL

Eje problémico

- ¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Actividades

- Actividad de socialización

Los docentes de los espacios académicos habilitarán foros en los cuales darán orientaciones a los grupos NEC de estudiantes con el fin de dar claridad a lo que deben tener en cuenta para el desarrollo del informe de práctica. Estos lineamientos serán importantes para el cumplimiento de las actividades que deberán desarrollar y presentar como soporte en el informe solicitado.

- Descripción de la actividad para desarrollo de evidencia de aprendizaje

- Se realizará práctica integrada, la cual será desarrollada en grupos de 5 estudiantes, en donde aplicarán los procedimientos del manejo de un lugar de los hechos, fijación fotográfica y fijación topográfica del lugar, presentando las solicitudes de análisis, situación fáctica de la conducta, manejo de EMP y EF y su procedimiento; una vez terminado la práctica, iniciarán la elaboración de informe ejecutivo (informe final de práctica), la cual debe contener todos los formatos pertinentes conforme a los actos urgentes desarrollados.
- Los grupos de trabajo subirán el producto a la plataforma en el segundo momento de aprendizaje colaborativo para recibir asesoría.
- Los estudiantes determinarán una herramienta expositiva que les permita realizar una infografía con línea de tiempo, en la cual presentarán las actividades realizadas en el ejercicio práctico.
- La práctica estará liderada desde el espacio académico **Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia, con el apoyo de los docentes de**

Fotografía y video, Topografía forense, Derecho Probatorio y Derecho Penal General.

Evidencia de Aprendizaje

Se presentará una carpeta completa de las actividades de actos urgentes desarrollados, la situación fáctica e hipótesis del caso la cual debe ser sustentada junto al eje problémico en la fecha estipulada en el calendario académico. Dentro del material a entregar estarán los formatos de Policía Judicial y aquellos que amerite el diligenciamiento como solicitudes y análisis, la situación fáctica e hipótesis del caso; además todos los formatos deben de estar completamente firmados, con fecha y hora de diligenciamiento y no debe contener tachones ni espacios en blanco.

- Nombre de la evidencia de aprendizaje: Practica final TIF
- Nombre del archivo: practica final _ grupo #
- Tipo de archivo: carpeta comprimida en *.zip o el link que permita visualizar toda la carpeta y formatos realizados

Fecha de envío: Hasta el 30 de noviembre de 2026

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación, escritura y diligenciamiento de informe y carpeta de policía judicial (Evaluación individual)	El informe de policía judicial cumple estrictamente con el principio de legalidad (Manuales, CPP y CP)	El informe de policía judicial cumple parcialmente con el principio de legalidad (Manuales y CPP y CP)	El informe de policía judicial presenta falencia en su diligenciamiento (No tiene en cuenta Manuales, CPP Y CP)	El informe de policía judicial presenta errores en su diligenciamiento (No tiene en cuenta Manuales, CPP y CP)	El informe de policía judicial no cumple con el principio de legalidad.	No presenta informe
Recolección de información y evidencias (Evaluación individual)	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos	Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de	Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	No presenta o la evidencia no corresponde

	adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	científicos de la criminalística.	la criminalística presenta falencias.	la criminalística están errados.		de a lo solicitado
Sustentación Individual	El expositor logró mantener en todo momento la atención de los oyentes teniendo en cuenta el tono de voz adecuado, presentación personal pertinente, uso adecuado de los medios tecnológicos, dominio del tema, argumentación y coherencia.	El expositor logró mantener en todo momento la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, cuenta con una presentación personal pertinente, uso parcial de los medios tecnológicos, trata de dominar el tema, presenta argumentos válidos y coherencia.	El expositor logró mantener de manera parcial la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, cuenta con una presentación personal pertinente, uso parcial de los medios tecnológicos, domina parcialmente el tema, presenta errores en los argumentos y presenta una coherencia parcial.	El expositor no logró mantener la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, cuenta con una presentación personal pertinente, no usa apropiadamente los medios tecnológicos, no se evidencia un dominio del tema, presenta errores en los argumentos y no tiene coherencia.	El expositor no logró mantener la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, no cuenta con una presentación personal pertinente, no usa apropiadamente los medios tecnológicos, no se evidencia un dominio del tema, presenta errores en los argumentos y no tiene coherencia.	No presenta o No corresponde a lo solicitado
Desempeño de funciones del grupo (Será la sumatoria de la evaluación individual de cada integrante del grupo NEC)	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

SUSTENTACIÓN TRABAJO INTEGRADO FINAL

(05 de diciembre de 2026)

Se sustentará en grupos NEC de estudiantes, la carpeta realizada durante la práctica integrada final (actos urgentes desarrollados), en la cual presentarán los soportes pertinentes (formatos de policía judicial, actas, informes de campo, informes de laboratorio, situación fáctica e hipótesis del caso), con la cual presentarán la repuesta del eje problémico planteado en forma de infográfica con línea de tiempo.

Desde el espacio académicos de Fotografía Forense, se verificara el cumplimiento de la guía de presentación del informe de campo con las fijación fotográfica del lugar de los hechos, de igual manera, desde el espacio académico Topografía Forense, se verificaran los lineamientos y métodos aplicados para una correcta fijación topográfica, evaluando el informe de campo con los bosquejos anexos; así mismo, por parte del espacio académico lugar de los hechos y cadena de custodia, se verificaran los informes de campo, informes de laboratorio, acta de inspección al lugar, rótulos, cadenas de custodia y manejo de los EMP y EF.

Por su parte, desde el espacio académico Derecho probatorio, se realizarán preguntas sobre el procedimiento aplicado en la escena y el fin de los EMP y EF, de igual manera, desde el espacio académico Derecho Penal General, se evaluará la hipótesis delictiva, tipificación de la conducta pena, elementos subjetivos y objetivos de la conducta e identificación del sujeto activo y pasivo, como también la estructura del delito.

Criterios de Sustentación:

- Articulación de las áreas del conocimiento (Eje problémico)
- Dominio del tema
- Argumentación, coherencia y cohesión verbal - escrita
- Material de apoyo coherente al TIF
- Presentación personal
- Puntualidad
- Organización

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO PENAL GENERAL

- Constitución Política De Colombia-RODRIGUEZ Manzanera Luis. Criminología. Segunda Edición. Editorial Porrúa, S.A. México. YER. ley 906 de 2004 -LEGIS. ley 599 de 2000 -Tipicidad y Derecho Penal, enfoque del Código Penal Colombiano ley 599 de 2000, Alejandro Navas Corona.
- DERECHO PENAL COLOMBIANO I APLICACIÓN DE LA LEY PENAL, (Parte General) POR EL DR. Gustavo Rendón G.-Manual de Derecho Penal de Fernando Velásquez.
- Código de Procedimiento Penal
- Manual del Derecho Penal. Universidad Externado de Colombia

DERECHO PROBATORIO

- Lectura 1: Manual de Derecho Probatorio; Jairo Parra Quijano (Capítulo I al capítulo VI) se encuentra en la biblioteca
- Lectura 2: La prueba en el sistema penal acusatorio (Capítulos I, II y III) Se encuentra en plataforma
- Lectura 3: Teoría General de la Prueba Judicial (Unidad 1, 2 y 3) Se encuentra en plataforma
- Lectura 4: Jurisprudencia (SU-159 -02)
- Lectura 1: Manual de Procedimientos de la Fiscalía General de la Nación <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/spoa.pdf>
- Lectura 2: Jurisprudencia suministrada por el asesor
- Freckelton, I. R. (2018). Expert Evidence: Law, Practice, Procedure and Advocacy. Australia: Thomson Reuters.
- Ho, H. L. (2008). A Philosophy of Evidence Law: Justice in the Search for Truth. Reino Unido: OUP Oxford.
- Levenson, L. L., Hoffstadt, B. M. (2022). Evidence Law: Policy, Practice, and Problems. Estados Unidos: Aspen Publishing.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

NORMATIVIDAD COLOMBIANA:

- Constitución Política de Colombia arts. 29, 218, 248, 250, 251, 252 y 253.
- Código Penal. Ley 599 de 2000
- Resolución 0-1890 de noviembre de 2002, cadena de custodia.
- Resolución 2869 de 2003, procedimiento de cadena de custodia.
- Manual del Sistema de Cadena de Custodia Vigente para el sistema penal acusatorio.
- Resolución 0-2286 de noviembre de 2003, Manual de Procedimiento Actualizado.
- Manual Único de Policía Judicial.
- Ley 906 de 2004 arts. 114, 142, 200, 205, 213, 214, 215, 216, 255, 257 y 261.
- Código Penal. Ley 599 de 2000
- Fiscalía General de la Nación, ACTUACIONES DE POLICÍA JUDICIAL EN LA INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN, Código: PJIC-MRO-PT-20, Versión: 02, Manejo de Restos Óseos, Vigente desde: 02-01-05, página 1 de 10.
- Fiscalía General de la Nación, PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS – PPJ – 2, Versión: 01 Fecha de Aprobación: 2020-06-23 CPJ Fecha de Publicación: 2020-07-14.

REFERENCIAS

- Aparicio, J., & Castro, J. A. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento de un hecho punible. *Revista Criminalidad*, 50(2), 103-116.
- Fernández-Romo, R. M., Peña Aguirre, J. A., & Huertas Díaz, O. (2020). La inspección del lugar del hecho y la valoración legal de la huella o evidencia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 115-127. <https://doi.org/10.22335/rict.v12i3.1253>.

FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

- Guest. (2019, noviembre 21). 365 consejos de fotografia Mario Perez. Pdfcoffee.com. <https://pdfcoffee.com/365-consejos-de-fotografia-mario-perez-5-pdf-free.html>

- (S. f.). Gov.co. Recuperado 9 de febrero de 2024, de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/policiajudicial/DOC-CNPJ/ACUERDO%20002%20lugar%20de%20los%20hechos%202017.pdf>
- (S. f.). Ceu.es. Recuperado 9 de febrero de 2024, de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/10296/1/Fundamentos_BeatrizGuerrero%26DanielCaballo_USPCEU_2019.docx.pdf
- De anda, f. G. R. m. D. (1991). la fotografia forense en la peritacion legal. trillas.
- (S. f.). Studocu.com. Recuperado 9 de febrero de 2024, de <https://www.studocu.com/co/document/tecnologico-de-antioquia/criminalistica/lugar-de-los-hechos-nuevo-ppj-2-procedimiento-itlh/38567840>

TOPOGRAFÍA FORENSE

- Vivas Botero, Á. (2006). El lugar de los hechos. Referencia al sistema penal acusatorio. *Colombia. Leyer*.
- Fiscalía General de la Nación, Manual de cadena de custodia Actualizado
- Lay 906 del 2004. Código de procedimiento penal Ar. 113 CPP.
- Henao Noreña, J. F. (2012). *La cadena de custodia en el Sistema Penal Acusatorio* (Bachelor's thesis, Universidad de Medellín).
- Leonardo Casanova M. Elementos de Geometría.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Medición.
- Leonardo Casanova M. Instrumentos topográficos.
- Ortega, F. N. R. (2017). Manual de Topografía Aplicado a la Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito. *Boletín Semillas Ambientales*, 11(2), 68-80.
- REY SOLAZ, Beatriz. AutoCAD 2020: Dibujo de puntos. 2019.
- Fiscalía General de la Nación. Guías de Topografía Judicial.
- Serrano, J. J. (2009). La escena del crimen en el "criminal profiling"(I). *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (6), 37-44.
- Torres, A., & Villate, A. (1998.) Topografía.: Editorial Norma
- García, R. (1976). Topografía Militar
- Landazabal, F. (1977) Levantamientos Topográficos.

- Londoño, S. (1978). Nociones De Aritmética Y Geometría.
- Morales, J. (1999.) Aplicación E Incidencia De La Topografía En La Investigación Criminal
- (2004). Manual De Procedimientos Del Sistema De Cadena De Custodia, Fiscalía General De La Nación. (2004). Manual De Policía Judicial, Fiscalía General De La Nación.

Bibliografía de la segunda lengua

- Rincón, Ó. J., Nicholls, J. J., & Gaviria, P. (2022). Fringe Projections With Phase Shifting: Application of Forensic Science.
- Rodriguez-Ortega, F. N. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident/Topografía, la base principal de la reconstrucción de un accidente de tráfico. Visión electrónica, 14(1), NA-NA.
- Ortega, F. N. R. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident. Visión electrónica, 14(2), 9. (Lectura)